FESTIVAL DE CINE DE BARRIO



IZTAPALAPA 2020 CONVOCATORIA ABIERTA

FECIBA

El Festival de Cine de Barrio Iztapalapa 2020, es una iniciativa que busca descentralizar la oferta cinematográfica de la Ciudad de México, trabajando de la mano de las comunidades locales, buscando hacer del cine una verbena popular que el barrio pueda apropiarse y participar de ella.

En su segunda edición, **FECIBA** convoca a realizadoras y realizadores nacionales y extranjeros a inscribir sus películas en **SOMOS BARRIO** la sección competitiva del festival, que tendrá lugar del 3 al 6 de diciembre del 2020 en el corazón de la Alcaldía Iztapalapa.

SOMOS BARRIO

En la categoría de competencia del festival podrán concursar trabajos mexicanos o extranjeros (de documental o ficción) cortometrajes o largometrajes, de cualquier año de producción, con una duración mínima de uno y máxima de 100 minutos (créditos incluidos) que hayan sido realizados por creadores y creadoras de Iztapalapa o cuya narrativa le de protagonismo a este territorio o en todo caso a la región oriente de la Ciudad de México como pueden ser barrio en Tláhuac, Iztacalco, Ciudad Nezahualcóyotl, Chalco, Ixtapaluca y anexas. Se aceptarán piezas realizadas bajo cualquier técnica, estilo o formato, incluyendo animación. No se aceptarán trabajos realizados con fines promocionales, turísticos o de propaganda de ningún tipo.

Para la presentación de las obras, se deberá llenar el formato sugerido en la página del festival en el que se solicitará un link de visionado (con la versión final), dos imágenes promocionales de la película en formato .jpg a 300dpi y datos para ficha técnica.

Se recibirán obras desde el momento de la publicación de la convocatoria y hasta las 23:00 horas (hora central de México) del 30 de septiembre de 2020.

Los trabajos deberán ser presentados en su idioma original, y con subtítulos en español en caso de estar en un idioma diferente. En caso de ser seleccionadas, las películas deberán presentar un archivo con los subtítulos integrados en la película.

Los trabajos que formarán parte de la sección "Somos barrio" del FECIBA, serán elegidos por un comité de selección, cuya decisión será inapelable. El público elegirá al primer lugar que recibirá un premio aportado por nuestros patrocinadores y se otorgarán hasta tres premios de distribución de cortometraje (hasta 30 minutos) y dos para largometraje por parte del festival. El jurado podrá otorgar menciones especiales si lo considera conveniente.

Los formatos de exhibición durante el festival podrán ser Bluray, DVD o Copia Digital en cualquier formato. Por el momento el FECIBA no contempla un pago por concepto de derechos de exhibición, por lo que al inscribir una obra, se da por sentado que autoriza su exhibición en los circuitos de exhibición del festival y que cuenta con todos los derechos patrimoniales correspondientes para poder exhibir en el festival.

Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en las redes sociales del festival y en su página web a principios del mes de noviembre del 2020.

La inscripción de trabajos al Festival de Cine de Barrio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria y la renuncia a cualquier tipo de reclamación o acción legal contra el Festival, sus representantes o afiliados.

Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.

Para mayor información, escribir al correo electrónico:

inscripciones@feciba.com